



**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
REGIONAL SUROCCIDENTE**

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 002-2016

1. DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, REGIONAL SUROCCIDENTE, con NIT 800.150.861-1, ubicado en la Calle 4B No.36-01, Santiago de Cali.

2. DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO: El Instituto atenderá a los interesados en el proceso a través de los siguientes medios:

a) En la Calle 4B No.36-01, barrio san Fernando, Santiago de Cali. 2º Piso, Área de Contratación.

b) Teléfono 5540970 Ext 2231

c) Correo electrónico: contratacionsuro@medicinalegal.gov.co

3. OBJETO: SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS, INFECCIOSOS Y QUIMICOS DE LA AREAS FORENSES DE LA DIRECCION REGIONAL SUROCCIDENTE, SEDE CALI, SAN FERNANDO, LAS SECCIONALES VALLE DEL CAUCA Y CAUCA DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.

3.1. DESCRIPCION TECNICA DETALLADA

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE KILOS PROMEDIO MENSUAL
1	SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS INFECCIOSOS: (BIOSANITARIOS, ANATOMOPATOLÓGICOS, CORTOPUNZANTES), REACTIVOS QUÍMICOS, METALES PESADOS, CONTENEDORES PRESURIZADOS, ACEITES DE LAS AREAS FORENSES.	1100

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN: La selección del Contratista se realizará a través de la modalidad de Selección Abreviada de menor cuantía, con fundamento en el régimen jurídico aplicable contenido en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, las leyes Civiles y Comerciales, y demás normas que adicionen, complementen o regulen las condiciones del objeto del presente proceso de selección.

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución será hasta el 31 de Julio de 2018, previo registro presupuestal y aprobación de la garantía única.

6. FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION: Según lo establecido en el cronograma del proceso el plazo límite para la presentación de ofertas es hasta el 30 de Noviembre de 2016, hora: 11:00 am.

Las ofertas deberán ser entregadas en la oficina de correspondencia, ubicada en la Calle 4B No.36-01, primer piso, Santiago de Cali, la propuesta debe ser presentada en sobre sellado y marcado.

SOBRE No. 1 (ORIGINAL Y DOS COPIAS)

El sobre deberá encontrarse identificado como SOBRE No. 1. ORIGINAL DE LA PROPUESTA, deben presentarse impresas, debidamente argolladas o legajadas y foliadas desde la primera página, con inclusión del índice o tabla de contenido de la oferta y todos los documentos y anexos requeridos.

SOBRE No. 2 COPIA PROPUESTA y COPIA en un CD o DVD o USB.

En el sobre exterior deberá escribirse la siguiente información:

**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Regional Suroccidente
Grupo Regional Administrativo y Financiero - Contratación
Dirección: Calle 4B N°36-01, Piso 1º, ciudad Santiago de Cali**

Servicio forense para una Colombia diversa y en paz

Calle 4B 36-01 contratacionsuro@medicinalegal.gov.co

Teléfonos: 514 22 94 – 514 21 23 conmutador 554 0970 ext. 2231 Santiago de Cali – Colombia

www.medicinalegal.gov.co

SOBRE ORIGINAL Y COPIAS (con CD o DVD o USB)
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No.002-2016

OBJETO:

SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS, INFECCIOSOS Y QUÍMICOS DE LAS ÁREAS FORENSES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL SUROCCIDENTE, SEDE CALI, SAN FERNANDO, LAS SECCIONALES VALLE DEL CAUCA Y CAUCA DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Presentada por: (NOMBRE DE LA EMPRESA)

Domicilio: (DIRECCIÓN-CORREO ELECTRÓNICO-FAX- DEL PROPONENTE)

Representante Legal: (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL)

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL: Para la presente contratación el Instituto cuenta con un presupuesto oficial máximo de CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000,00) MCTE, incluido IVA, provenientes del presupuesto de Funcionamiento, Acueducto, Alcantarillado y Aseo. OBJETO: **Servicio de Recolección de Residuos Peligrosos**, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.360816 a través del SIIF Nación del 21 de Septiembre de 2016, expedido por el Coordinador del Grupo Nacional de Gestión de Presupuesto del Instituto y oficio del Ministerio de Hacienda de aprobación de vigencias futuras No. 2-2016-040238 del 27 de Octubre de 2016 por valor \$1.719.540.311,00.

8. ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO.

Para el presente proceso de selección la contratación se encuentra cobijada por los Acuerdos Internacionales o Tratados de Libre Comercio que a la fecha del cierre del presente proceso de selección, se encuentren vigentes de conformidad con lo establecido en el Subsección 1, Sección 4, Capítulo 2, Título I, Parte 2 del Decreto 1082 de 2015.

No obstante, al presente proceso no se aplicaran los acuerdos comerciales, a las convocatorias limitadas a Mipyme, Conforme al Anexo 4 de la Guía expedida por Colombia Compra Eficiente "Lista de excepciones a la aplicación de los Acuerdos Comerciales".

9. CONVOCATORIA A MYPIMES (Micro, Pequeña y Mediana Empresa): De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, esta convocatoria se limitará exclusivamente a **Mipyme**, siempre y cuando, el Instituto reciba solicitudes de por lo menos tres (3) Mipyme nacionales domiciliadas en el departamento del Valle del Cauca, para limitar la convocatoria a Mipyme.

Territoriales. El Instituto deberá recibir estas solicitudes por lo menos un (1) días hábil antes de la Apertura del proceso de Contratación. Deberá reunir los siguientes requisitos:

Las Mipyme deberán tener, al menos, un (1) año de constituida al momento de la convocatoria pública, su domicilio principal en el Valle del Cauca, para lo cual deberá presentar el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para acreditar su condición, los interesados deberán adjuntar los documentos y cumplir los requisitos que se relacionan a continuación:

- Certificación expedida por el Representante Legal y el Revisor Fiscal, si está obligado a tenerlo, o por el Contador Público, en la cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la Ley.
- Copia de la tarjeta profesional
- Copia del Registro Único Tributario – RUT.

Las Mipyme que participen en la convocatoria limitada deben garantizar la satisfacción de las condiciones técnicas y económicas requeridas en la contratación.

10. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACION:

- a) Encontrarse debidamente capacitado y facultado para suscribir contratos con entidades públicas.
- b) No encontrarse en inhabilidad ni incompatibilidad para suscribir contratos con entidades públicas.
- c) Cumplir con los requisitos y exigencias solicitados en el pliego de condiciones.
- d) El proponente, sea persona natural o jurídica, deberá estar inscrito en el registro Único de Proponentes (RUP), vigente y encontrarse clasificado en los códigos (UNSPSC) determinadas en el presente proceso.

* Para el presente proceso se aceptará hasta el tercer nivel tal como lo establece el Decreto 1082 de 2015.

Servicio forense para una Colombia diversa y en paz

Calle 4B 36-01 contratacionesuro@medicinalegal.gov.co

Teléfonos: 514 22 94 – 514 21 23 conmutador 554 0970 ext. 2231 Santiago de Cali – Colombia

www.medicinalegal.gov.co

Podrán participar en el presente procedimiento de selección:

- Personas naturales o personas jurídicas, nacionales, de naturaleza pública, mixta ó privada.
- Consorcios o Uniones Temporales, conformados por personas naturales o jurídicas que se integren de acuerdo con lo previsto en el artículo 7º de la Ley 80 de 1993.
- Sociedades de Objeto Único, esto es, sociedades conformadas con el único objeto de presentar una propuesta, celebrar y ejecutar un contrato estatal. La responsabilidad de los socios de estas sociedades, y sus efectos, se regirán por las disposiciones previstas en la Ley 80 de 1993 para los Consorcios.
- Personas nacionales y/o extranjeras.

11. CONSTANCIA DE SI EL PROCESO HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN

Para el presente proceso de Selección Abreviada de menor cuantía, no procede la figura de la preclasificación.

12. CRONOGRAMA DEL PROCESO: Ver Anexo No.8 del Proyecto de Pliego de Condiciones.

13. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO: Los documentos del proceso estarán a disposición para consulta, acceso y observaciones en el portal único de contratación www.contratos.gov.co, y directamente en las instalaciones del Grupo Regional Administrativo y Financiero del Instituto, ubicado en la Calle 4B No.36-01, Barrio San Fernando de la ciudad de Santiago de Cali. 2º Piso, en el horario de 8:00 am a las 12:00 m y de 1:00 a 5:00 pm, de lunes a viernes.

14. VEEDURÍA CIUDADANA: En cumplimiento de lo dispuesto en la ley, las veedurías ciudadanas son aquí convocadas para que puedan desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual, en el presente proceso de selección.

Fecha, Noviembre 09 de 2016.

Elaboró: Lucero Idarraga Torres, Asistente Contratación.

Revisó: Rosa Elvira Galeano Franco, Coordinadora Grupo Regional Administrativo y Financiero.